

Sociedad civil colombiana presenta informe sobre situación de DDHH a la comunidad internacional en la ONU

Bogotá, 13 de abril de 2018

Para este Examen, los países de Naciones Unidas – ONU, tendrán en cuenta el informe y la palabra que la sociedad civil colombiana presentó hoy viernes 13 de abril a las 2:00 a.m. (hora colombiana) 9:00 a.m. Hora Ginebra, en voz de 5 vocer@s delegad@s de más de #500 Organizaciones, plataformas y movimientos sociales colombianos; en esta ocasión representada por delegad@s y Autoridades del Gobierno de los Pueblos Indígenas con la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas – CENOA, la Comunidad LGBT con Colombia Diversa, La Comunidad Franciscanos.

Los temas en los que Colombia será evaluado son: Proceso de paz, Grupos paramilitares, Niños, niñas y adolescentes, Ejecuciones extrajudiciales, Desaparición forzada, Tortura, Cárceles, Desplazamiento forzado, Objeción de conciencia, Participación política, Intimidad Privacidad, Personas LGBT, Mujeres, Pueblos afrocolombianos, Pueblos indígenas, Personas con discapacidad, Protesta social pacífica, Personas defensoras de DDHH, Lucha contra la impunidad, Pobreza y derechos sociales, Derechos laborales y sindicales, Empresas y derechos humanos, Atención y reparación a víctimas, Restitución de tierras, Cooperación de mecanismos internacionales.

El informe de las organizaciones de la sociedad civil, consta de 11 capítulos y 25 temas y es un esfuerzo coordinado de análisis y sistematización de información suministrada por alrededor de 500 organizaciones sociales, relativa al periodo comprendido entre 2013 y 2017. En el informe, las organizaciones valoran positivamente la firma del Acuerdo de Paz con las FARC, pero alertan por los incumplimientos en la implementación del mismo y la persistencia de otras violaciones de derechos humanos.

Las organizaciones concluyen que el Estado colombiano no ha cumplido cabalmente con las recomendaciones de los anteriores EPU (2008 y 2013) y que continúan cometiéndose graves violaciones a los derechos humanos –vistos de manera integral– e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que permanecen en la impunidad. Así mismo, señalan que el Estado “se raja” en derechos humanos también porque no coopera con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos ni cuenta con un mecanismo de seguimiento participativo al Examen Periódico Universal.

Esta es una de las exigencias que hacen las 500 organizaciones sociales para que el EPU logre contribuir eficazmente a la construcción de paz en Colombia estable, duradera y con garantías de no repetición.

#500OrganizacionesHablan - #ColombiaSeRajaEn - #EPUColombiaIndigena